

El Currículo

Con el objetivo de garantizar una formación común, así como el carácter oficial y la validez de las titulaciones en todo el territorio nacional, la Ley Orgánica de Educación establece que corresponde al Estado definir los aspectos básicos del currículo. Estos aspectos constituyen las enseñanzas mínimas de las diferentes etapas educativas.

Dentro del marco común establecido por el Estado, las administraciones educativas son las responsables de desarrollar y aplicar los currículos en sus respectivos ámbitos de gestión. Dichos currículos deben incluir, obligatoriamente, las enseñanzas mínimas, que ocuparán el 50% del horario escolar en las comunidades con lengua cooficial y el 60% en el resto.

Por su parte, los centros educativos, en ejercicio de su autonomía, podrán complementar y ampliar los currículos definidos por las administraciones educativas. El currículo de cada etapa educativa está compuesto por un conjunto de objetivos, competencias, contenidos organizados como saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

La ley orgánica vigente también contempla la creación, en el Ministerio de Educación y Formación Profesional, de una unidad que, en colaboración con las Comunidades Autónomas, se encargará de la actualización permanente de los currículos mínimos. Esto se llevará a cabo sin perjuicio de las disposiciones relativas a los currículos de formación profesional y enseñanzas de régimen especial.

Para acceder al currículo de los distintos estudios de enseñanzas artísticas y de diseño que se imparten en Aragón podemos visitar la **web de los centros públicos**:

Huesca

Escuela de Arte de Huesca: <https://escueladeartedehuesca.org/>

Escuela Superior de Conservación y Restauración de Aragón: <https://escyra.es/>

Teruel

Escuela de Arte de Teruel: <https://www.escueladeartedeteruel.es/>

Zaragoza

Escuela de Arte de Zaragoza: <https://www.escueladeartedezaragoza.com/>

Escuela Superior de Diseño de Aragón: <https://esda.es/>

Y de manera generalizada podemos encontrar toda la información referente a las enseñanzas artísticas españolas en la **Confederación de La CEA**: La Confederación de Escuelas de Artes Plásticas y Diseño, es una asociación sin ánimo de lucro, fundada el 9 de Mayo de 1997 y legalizada el 24 de Septiembre del mismo año por el Ministerio del Interior. En la actualidad agrupa a más del 90% de los centros docentes públicos que imparten las enseñanzas de Artes Plásticas y de Diseño del conjunto del país: <http://www.escuelasdearte.es/>

Revision #1

Created 12 November 2024 03:41:47 by Ana Belen Barranco

Updated 12 November 2024 03:45:05 by Ana Belen Barranco